



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Santa Marta

Estado No. 5 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300520200014000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cesar Augusto Muñoz Zunñiga Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	11/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
47001333300520200011600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gabriel Gilberto Gazabon Garavito	La Nacion - Ministerio De Defensa - Policia Nacional ---.	11/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
47001333300520130039700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Petrona Alvarado De Tovar	Ministerio Educacion Nacional-Fomag	11/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47001333300520200009600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rosmiry Isabel Orozco Meriño	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio-Fiduprevisora	11/02/2021	Auto Admite

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO JOSE LARA LLANOS

Secretaría

Código de Verificación

94a7f107-7eec-4c7a-bd92-2307513daf72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Santa Marta

Estado No. 5 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300520180008100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Acela Alcira Acuña Borrero	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	11/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47001333300520170037100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carlos Cesar Cantillo Cantillo	Caja De Retiro De Las Fuerzas Militares (Cremil)	11/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47001333300520180012500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Cecilia Orellano De Hernandez	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	11/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47001333300520150009600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Manuel Avila Benites	Nacion Registraduria Nacional Del Estado Colombiano	11/02/2021	Auto Ordena - Oficiar
47001333300520170038800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pilar Rivas Constante	E.S.E. Hospital Local De La Zona Bananera	11/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO JOSE LARA LLANOS

Secretaría

Código de Verificación

94a7f107-7eec-4c7a-bd92-2307513daf72



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 005 Santa Marta

Estado No. 5 De Viernes, 12 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300520180013300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Samuel Enrique Rangel Ramos	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	11/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47001333300520180009700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Victor Alfredo Joshep Vargas	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	11/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47001333300520140034500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yolima Esther Hernandez Castañeda	Municipio De Cienaga Magdalena	11/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
47001333300520130040500	Reparacion Directa	Flor Estella Latorre Higueta Y O	Policia Nacional Y Otros	11/02/2021	Auto Fija Fecha - 10 De Marzo De 2021 10:30 Am

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 12 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO JOSE LARA LLANOS

Secretaría

Código de Verificación

94a7f107-7eec-4c7a-bd92-2307513daf72